

do de los prácticos que estime necesario y en unton del suplicante, procedan al arreglo del canchero que se indica, levantando la servidumbre de que se queja sin perjuicio de los derechos que pudiesen corresponderle a un tercero.

Que se abone a D. Agustín Martiner y Sanchez, la cantidad de cuarenta peretas, por su viage a la capital para presentar los libros de contabilidad al examen de la Comision Prov. segun orden de la misma. Con lo que se dio por terminada, firmando S. S. de que certifico.

José Benda

José Benda y Lopez

Pedro Sanz

Cesar Gomez

Jernando Calera

Pedro Lopez

Anuncio Fernandez

Juan Guerrisatto

Liborio Rodriguez

José Sanz Lopez

Antonio Sanz Sanchez

Miguel Camero

Pedro Lopez Rodriguez

